CONTRATO MAYOR

DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

HASH DEL CERTIFICADO: F99DE21ED485D98D10643B219F7E72DBE51BF604

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2D581C2E130152B43AA

PUESTO DE TRABAJO: Coordinador de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico

Carlos Vega Martín

(33264 / 2020)

Concejalía	Vicealcaldía
Unidad Gestora	21101 - Oficina de la Vicealcaldía
Objeto del contrato	CONTRATO SECRETARÍA TÉCNICA EFEMÉRIDE VIII CENTENARIO ALFONSO X EL SABIO
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Urgente
Aplicación presupuestaria	21101/9121/22699
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	139150,00 €
Valor estimado	115000,00 €
Duración	22 MESES
Prórroga	NO 0
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.
Contrato sujeto a regulación armonizada	NO

Se elabora la presente documentación en cumplimiento de lo establecido en los arts. 28 Y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

- 1.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD, NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LAS NECESIDADES QUE PRETENDEN CUBRIRSE CON EL CONTRATO PROYECTADO, ASÍ COMO IDONEIDAD DE SU OBJETO Y CONTENIDO PARA SATISFACERLAS (art. 28 y 116 de la LCSP):
- 1.1. Necesidad del contrato: Promoción cultural, económica y turística de la ciudad de Toledo.
- 1.2. Naturaleza del contrato: Servicios, procedimiento abierto
- 1.2.1. Extensión de las necesidades que pretenden cubrirse: Celebración efemérides del VIII centenario del nacimiento del rey Alfonso X el Sabio
- 1.3. Idoneidad del objeto: Promoción cultural, económica y turística
- 1.4. Contenido para satisfacer las necesidades indicadas: Se describen en el PPT
- 2.- JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ELEGIDO (art. 116.4 de la LCSP): Por razón de la cuantía del contrato y garantizar la consecución de los objetivos y principios enunciados en el art. 1 de la

NOMBRE: José Carlos Vega Martín



DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL **CONTRATO**

CONTRATO MAYOR

(33264 / 2020)

LCSP relativos a la igualdad, libertad de acceso a las licitaciones, publicidad, objetividad y transparencia.

- 3.- INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS: **** (art. 116.4) (solo para el contrato de prestación de servicios): El Ayuntamiento carece de medios personales y técnicos necesarios para la ejecución de la celebración de la efeméride del VIII Centenario del nacimiento del Rey Alfonso X el Sabio.
- 4.- JUSTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN QUE SE EXIJA A LOS PARTICIPANTES ASÍ COMO DE LAS CONDICIONES DE SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL Y ECONÓMICA Y FINANCIERA (art. 116.4 LCSP): Figura en el cuadro de características
- 5.- JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (ART. 116.4 LCSP): ****
- 5.1: Se detallarán. Figuran en el cuadro de características
- 5.2: Se incluirá preceptivamente alguna de las reflejadas en el art. 202.2 LCSP: Figura en la cláusula 21 del cuadro de características
- 6.- JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (art. 116.4 de la LCSP): Cláusula 21 del cuadro de características
- 6.1. Justificación de las fórmulas elegidas (precio)(art. 146.2.b)..... Figura en la cláusula 16 del cuadro de características.
- 6.2. Otros criterios
- 7.- JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACION (art. 100 de la LCSP):*

7.1: Se desglosará entre:

- 7.1.1. Costes directos: 115.000 € (22 meses) que corresponden a:
- Gastos personal (1 técnico y 1 administrativo) + Cuota empresarial Seguridad Social.. 93.650€ (22 meses)

- 7.1.2. Costes indirectos: 24.150 € (IVA)
- 7.1.3. Otros gastos en su caso:
- 7.1.4. Costes salariales estimados a partir del Convenio regulador aplicable, en su caso. (En este caso se efectuará con desagregación de género y categoría profesional conforme a lo indicado en el art. 100.2 de la LCSP): ****

7.2. Presupuesto base de licitación:

- 7.2.1. Se distinguirá entre importe 115.000e neto + 24.150 € IVA= 139.150 €TOTAL IVA incluido.
- 7.2.2. Anualidad: 2021 y 2022
- 7.2.3. Gasto ejercicio 2021 y 2022

CONTRATO MAYOR

DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL

CONTRATO

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO: 28/12/2020 F99DE21ED485D98D10643B219F7E72DBE51BF604

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2D581C2E130152B43AA

PUESTO DE TRABAJO: Coordinador de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico

Carlos Vega Martín

(33264 / 2020)

- 8.- JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (art. 101 de la LCSP): Se distinguirá entre:
- 8.1: Importe neto: 115.000 € (22 meses).
- 8.2: Importe prórrogas (en su caso): 0 €.
- 8.3: Importe modificaciones previstas (en su caso, máximo 20%): 0 €.
- 9.- NECESIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN A LA QUE SE PRETENDE DAR SATISFACCIÓN (art. 116.4): Promoción cultural de la ciudad celebrando efemérides de grandes personajes vinculados a la ciudad de Toledo.
- 10.- DECISIÓN DE NO DIVIDIR EN LOTES EL CONTRATO (EN SU CASO) (art. 116.4 de la LCSP): Facilitar la correcta ejecución del contrato desde el punto de vista técnico y la necesidad de coordinar las diversas actuaciones desde un mismo punto de vista técnico.